

Estamos construyendo un espacio para ti y tu opinión nos ayuda a crecer.

 » [Servicios y Trámites](#) » T325

Expedición de certificado internacional de protección del buque

Dirección General Marítima 1

Otorgar el certificado internacional de protección del buque.

Presencial

Instituciones o dependencias públicas

Organizaciones

Para realizar el trámite debes seguir los siguientes pasos:

1 2 3

1 Reunir documentos y cumplir condiciones



Documento

Evaluación de protección

Cantidad: 1 Copia(s)

Anotaciones adicionales: Elaborado por la compañía o la organización de protección reconocida, previamente autorizada por la Dirección general marítima -DIMAR, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Código internacional para la protección de los buques y las instalaciones portuarias – PBIP.



A-

A+



Plan de protección

Cantidad: 1 Copia(s)

Anotaciones adicionales: El cual indique las medidas de seguridad operacional y físicas del buque, para cada uno de los niveles de protección que se definen en el Código internacional para la protección de los buques y las instalaciones portuarias - PBIP.



Si se identifica con alguno de estos casos, adicionalmente debe:

Para inscribirse como Oficial de protección del buque ■

Para inscribirse como Oficiales de la compañía para la protección marítima ■



Condiciones

Tener título de Oficial de altura categoría "A" con mínimo tres (3) años de experiencia a bordo de los buques.

Aprobar el curso modelo OMI 3.19 en protección marítima en las instituciones avaladas por la Dirección General Marítima, los cursos realizados en el exterior deberán ser homologados por Dimar.

Acreditar experiencia mínima de un (1) año o capacitación en gerencia o manejo de sistemas de gestión y en seguridad

Aprobar el curso modelo OMI 3.20 en protección marítima en las instituciones avaladas por la Dirección General Marítima, los cursos realizados en el exterior deberán ser homologados por la Autoridad Marítima Nacional

Acreditar dominio del idioma inglés técnico marítimo

No estar incurso en algún impedimento o inhabilidad constitucional o legal y/o sanción profesional.

Certificado de antecedentes judiciales

Certificado de antecedentes disciplinarios.



Documento

Evaluación de protección

Cantidad: 1 Copia(s)

Anotaciones adicionales: Elaborado por la compañía o la organización de protección reconocida, previamente autorizada por la Dirección general marítima -DIMAR, de



A-

A+



acuerdo con los lineamientos establecidos en el Código internacional para la protección de los buques y las instalaciones portuarias – PBIP.

Plan de protección

Cantidad: 1 Copia(s)

Anotaciones adicionales: El cual indique las medidas de seguridad operacional y físicas del buque, para cada uno de los niveles de protección que se definen en el Código internacional para la protección de los buques y las instalaciones portuarias - PBIP.



Si se identifica con alguno de estos casos, adicionalmente debe:

Para inscribirse como Oficial de protección del buque ■

Para inscribirse como Oficiales de la compañía para la protección marítima ■



Condiciones

Tener título de Oficial de altura categoría "A" con mínimo tres (3) años de experiencia a bordo de los buques.

Aprobar el curso modelo OMI 3.19 en protección marítima en las instituciones avaladas por la Dirección General Marítima, los cursos realizados en el exterior deberán ser homologados por Dimar.

Acreditar experiencia mínima de un (1) año o capacitación en gerencia o manejo de sistemas de gestión y en seguridad

Aprobar el curso modelo OMI 3.20 en protección marítima en las instituciones avaladas por la Dirección General Marítima, los cursos realizados en el exterior deberán ser homologados por la Autoridad Marítima Nacional

Acreditar dominio del idioma inglés técnico marítimo

No estar incurso en algún impedimento o inhabilidad constitucional o legal y/o sanción profesional.

Certificado de antecedentes judiciales

Certificado de antecedentes disciplinarios.



A-

A+



2

Realizar pago

Pago



Realizar pago

Descripción	Tipo Moneda	Tipo Valor	Cantidad	Valor
Expedición reconocimiento Oficial de protección del Buque. El valor se aproximará al múltiplo de cien (100) mas cercano.	Pesos (\$)	SMLMV	0.32	264,997
Aprobación evaluación de protección. El valor se aproximará al múltiplo de cien (100) mas cercano.	Pesos (\$)	SMLMV	1.21	1,002,020
Aprobación plan de protección. El valor se aproximará al múltiplo de cien (100) mas cercano.	Pesos (\$)	SMLMV	1.21	1,002,020
Auditoría de certificación en el país. El valor se aproximará al múltiplo de cien (100) más cercano.	Pesos (\$)	SMLMV	3.41	2,823,876
Certificado provisional. El valor se aproximará al múltiplo de cien (100) más cercano.	Pesos (\$)	SMLMV	0.13	107,655
Auditoría de verificación. El valor se aproximará al múltiplo de cien (100) más cercano.	Pesos (\$)	SMLMV	2.71	2,244,194
Auditoría de certificación en el Exterior . El valor se aproximará al múltiplo de cien (100) más cercano.	Pesos (\$)	SMLMV	8.42	6,972,737
Información medios de pago				
Entidad recaudadora	Tipo cuenta	Numero de Cuenta	Nombre de Cuenta	Codigo de Recaudo
Banco de Occidente	CORRIENTE	268015500	Dirección General Marítima	

3

Realizar solicitud



Canal de atención



Presencial

Ver puntos de atención

MÁS USADOS EN GOV.CO

Certificados y constancias académicas

Certificado de antecedentes de responsabilidad fiscal



A-

A+



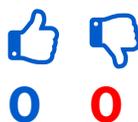
[Consulta de antecedentes judiciales](#)

[Asignación de visitas a internos](#)

[Autorización para la venta de equipos terminales móviles AVTM](#)

[Certificación de Movimientos Migratorios](#)

¿Fue útil el contenido?



Compartir



Imprimir



Guardar

[Ayúdanos a mejorar](#)

[Conoce a GOV.CO](#)

[Términos y condiciones](#)

[Mapa del sitio](#)

[Contáctanos](#)



A-

A+

